



1200 x do

"2019, Centenario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata Salazar"

Oficio número SSP/712/2019 Morelia, Michoacán de Ocampo, a 12 de junio de 2019

C.P. ALBERTO CHÁVEZ SANDOVAL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. PRESENTE .-

1 3 JUN. 2019 Distinguido Secretario:

Por instrucciones de los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, acordaron que sea notificada la Minuta Número 143, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto Número 73, mediante el cual la Localidad de La Cofradía pertenezca al municipio de Charo, Michoacán, por lo que atentamente le solicito los viáticos necesarios para que los CC. Daniel Gaona Pérez y Marco Antonio Farias Gamiño, acudan a los municipios de Charo y Tzitzio, los días 13 Y 14 de junio de 2019. a realizar la notificación correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y que gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realicen los trámites administrativos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

BEATRIZ BA